



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0146/12/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4312

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

IMPREGNACION DE PRODUCTOS SILVICOLAS ARMEN S.A DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de diciembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado IMPREGNACION DE PRODUCTOS SILVICOLAS ARMEN, S.A. DE C.V. con giro de Impregnadora, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/009 de fecha 17 de Febrero de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-IPS-001/11** ubicado en CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA KM. 6.8 C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 113.78 Metros cúbicos	7	562	568	26936115	26936121
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 35.108 Metros cúbicos	9	569	577	26936122	26936130
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 18.575 Metros cúbicos	2	578	579	26936131	26936132

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Ans Marcos Delgado Rios
08/12/23

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

MADERA ASERRADA DE PINO						
PRODUCTO						
Existencia Inicial:	193.330	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA	03/01/2023
Existencia Final:	38.303	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA	01/12/2023
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
27/03/2023	25905710	486	MADERAS TRATADAS PONDEROSA S.A.	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO L.D.	35.000
19/07/2023	25905711	487	INTEGRADORA DE MADERAS DE CHIHIAHIA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	19.265
	25905712	488				
21/08/2023	25905713	489	INTEGRADORA DE PRODUCTOS SILVICOLAS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	4.137
06/09/2023	25905714	490	COMERCIAL MADERERA VICTORIA	T0803CMV001/14	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	5.400
21/09/2023	25905715	491	ADRIANA ELVIRA DELGADO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	16.400
26/09/2023	25905716	492	REYES ROGELIOPORTILLO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	1.951
27/09/2023	25905717	493	INTEGRADORA DE MADERAS DE CHIHIAHIA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	16.912
12/10/2023	25905718	494	MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN	T08032MMT002	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	8.460
29/10/2023	25905719	495	GONZALO PORTILLO BACA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	13.120
11/11/2023	25905720	496	SPECIAL TICATED S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	28.782
SOLICITO JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 38.303 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D., CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0492/12/22 DE FECHA 03/01/2023. ANEXO COPIAS DE LAS SALIDAS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.						
Total						149.427
Coeficiente de transformacion obtenido						

